



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2009	
Recibido.....	16 Hs.
Exp. N°.....	22715 EP: PS

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de SU INTERÉS la VIII FIESTA PROVINCIAL DEL FIDEO que se desarrollará en la localidad de Candiotti, departamento La Capital, el día 13 de setiembre de 2009.

Joaquín F. A. Blanco
Diputado Provincial

NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 13 de setiembre de 2009 se realizará en las instalaciones del Club Juventud Unida de Candiotti la VIII Fiesta Provincial del Fideo, organizada por dicha entidad, en la localidad de Candiotti, la cual cuenta con aproximadamente 1200 habitantes y está ubicada a 35 kilómetros de la ciudad de Santa Fe.

La primer fiesta del fideo se realizó en el año 1993, también organizada por el Club Juventud Unida, cuya Comisión Directiva estaba presidida por Hugo V. Galleti, dueño de la fábrica local de Fideos Galletti.

Esta fiesta generalmente fue realizada en la localidad de Candiotti, y ha sido declarada como fiesta provincial y nacional, destacando así la importancia de la misma.

Esta relevante fiesta prevé la concurrencia de unas 1600 personas de todas las edades, quienes se deleitarán degustando todo tipo de fideos en distintas salsas.

Este acontecimiento es un orgullo para todos sus habitantes, y en conjunto con la entidad organizadora se trabaja para que esta fiesta sea un éxito, donde principalmente se degustarán los clásicos fideos elaborados por el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Establecimiento Industrial Hugo V. Galletti SA, y a la vez disfrutarán de un espectáculo musical.

Por ello, es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


Joaquín F. A. Blanco
Diputado Provincial


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial